

CONFORMIDAD AL FINAL DEL MISMO.

ASUNTO: CONVENIO MUTUO

OFICIO: 0004/SIN/2021

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA 04 - CUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO, POR UNA PARTE, LA **C. MARIA CIRILA MEDRANO REYES** CON DOMICILIO N1-ELIMINADO 2 N2-ELIMINADO 2 EN N3-ELIMINADO 3 Y POR OTRA PARTE, EL **C. JOSE ALFREDO RODRIGUEZ MEDRANO** CON DOMICILIO EN LA N4-ELIMINADO 2 N5-ELIMINADO 2 EN N6-ELIMINADO 3 QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:

DECLARACIONES:

1.- DECLARAN AMBAS PARTES QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.- MANIFIESTAN AMBAS PARTES QUE EL MOTIVO DEL PRESENTE ACUERDO ES RESPECTO QUE LA **C. MARIA CIRILA MEDRANO CARDONA**, DECLARA QUE ES SU DESEO QUE SU HIJO JOSE ALFREDO RODRIGUEZ MEDRANO NO REGRESE A VIVIR A SU CASA YA QUE SU HIJO TIENE UNA N7-ELIMINADO 50 MOTIVO POR LO QUE AGREDE A SU MADRE Y A SU PADRE VERBALMENTE, QUE SI BIEN ES CIERTO POR LA CONDICION DE EDAD DE LOS PADRES SE TIENE QUE MANTENER UN RESPETO Y SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD FISICA DE LOS MISMOS.

3.- MANIFESTANDO LA SRA. MA CIRILA, ANTE ESTA AUTORIDAD QUE ES SU DECEO QUE SU HIJO NO LA VUELVA A MOLESTAR. POR OTRA PARTE SU HIJO JOSE ALFREDO DECLARA Y SE COMPROMETE ANTE ESTA AUTORIDAD A SACAR SUS PERTENENCIAS DE DICHA CASA, ASI MISMO DE NO MOLESTAR A SUS PADRES, DE LO CONTRARIO SE APLICARAN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES Y SE ACTUARA CONFORME A LA LEY.

CLAUSULAS:

EL INCUMPLIMIENTO EN ALGUNA DE LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO SERA CAUSA DEL ACTUAR CONFORME A LA RESPONSABILIDAD OBTENIDA DONDE LA AUTORIDAD, APLICARA Y SANCIONARA A SU CRITERIO DE LEY

AMBAS PARTES ACUERDAN QUE DENTRO DEL PRESENTE CONVENIO NO EXISTIO DOLO, MALA FE, O VICIO ALGUNO QUE PUDIESE AFECTAR LA LEGALIDAD DEL MISMO, ASI MISMO, LAS PARTES INTERVINIERON DE VOLUNTAD PROPIA Y SIN AMENAZAS QUE LOS OBLIGUE A SUJETARSE AL PRESENTE CONVENIO.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADO la entidad federativa, municipio y localidad que corresponde al domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADO el estado mental, por ser un dato personal sobre la salud de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*